

TRABAJOS FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CALENDARIO PARA INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO

(Curso 2015-2016)

Inscripción del Trabajo Fin de Grado

Octubre

Durante este mes cada alumno deberá proceder a inscribir su Trabajo Fin de Grado, para lo cual necesitará tres documentos, que se harán públicos en Studium (**se anunciará debidamente a través del correo electrónico de la Usal**):

- Instrucciones para la inscripción.
- Listado de profesores tutores, sus líneas temáticas y el número de alumnos que tienen asignados.
- Impreso de solicitud de inscripción.

Convocatorias de evaluación

Convocatoria extraordinaria

15 de enero: Fecha límite para que cada alumno entregue a su profesor/a tutor/a una copia definitiva del TFG, impreso a doble cara y encuadernado. Le facilitará también una copia digital en CD ó DVD en formato PDF. La Comisión de Trabajos Fin de Grado dará a conocer en su momento, a través de Studium, la estructura y normas de estilo y redacción a que deben atenerse todos los TFG.

22 de enero: Fecha límite para que cada profesor/a tutor/a remita a la Secretaria de la Facultad, dirigido al Presidente de la Comisión Evaluadora, un informe por triplicado sobre el TFG tutelado, ajustado al modelo que dicha Comisión le facilitará en su momento.

22 de enero: El alumno entregará en la Secretaria de la Facultad los siguientes documentos:

- ✓ 3 copias en papel impresas a doble cara, encuadernadas y debidamente firmadas por el alumno.
- ✓ 1 copia en CD ó DVD en formato PDF.
- ✓ 1 documento en PDF enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: sec.fe@usal.es. El documento deberá llamarse: 2015_TFG_Titulación_apellido 1_apellido 2_nombre. **Ej.: 2016_TFG_Social_conde_infante_estela**

Podrá acompañarse asimismo cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el TFG.

La Secretaría sólo aceptará esta solicitud en caso de que el alumno tenga superados el resto de créditos correspondientes a la Titulación.

26 de enero: Asignación de los alumnos a las Comisiones de Evaluación. Publicación en Studium de los componentes de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y normas de calificación.

29 de enero: Envío por parte de Secretaria de los TFG a los profesores/as de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado.

2 al 4 de febrero: Evaluación de TFG por parte de las Comisiones Evaluadoras. Reunión de los presidentes de las Comisiones para asignar Matrículas de Honor.

5 de febrero: Fecha a partir de la cual la Secretaría de la Facultad incorporará la nota del TFG al expediente del alumno.

Primera Convocatoria

Mes de mayo: Asignación de los alumnos a las Comisiones de Evaluación. Publicación en Studium de los componentes de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y normas de calificación.

7 al 9 de junio: Fechas para que cada alumno entregue a su profesor/a tutor/a una copia definitiva del TFG, impreso a doble cara y encuadernado. Le facilitará también una copia digital en CD ó DVD en formato PDF. La Comisión de Trabajos Fin de Grado dará a conocer en su momento, a través de Studium, la estructura y normas de estilo y redacción a que deben atenerse todos los TFG.

20 al 27 de junio: Fechas para que cada profesor/a tutor/a remita a la Secretaria de la Facultad, dirigido al Presidente de la Comisión Evaluadora, un informe por triplicado sobre el TFG tutelado, ajustado al modelo que dicha Comisión le facilitará en su momento.

20 al 27 de junio: El alumno entregará en la Secretaría de la Facultad los siguientes documentos:

- ✓ 3 copias en papel impresas a doble cara, encuadernadas y debidamente firmadas por el alumno.
- ✓ 1 copia en CD ó DVD en formato PDF.
- ✓ 1 documento en PDF enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: sec.fe@usal.es. El documento deberá llamarse: 2015_TFG_Titulación_apellido 1_apellido 2_nombre. **Ej.: 2015_TFG_Social_conde_infante_estela**

Podrá acompañarse asimismo cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el TFG.

La Secretaría sólo aceptará esta solicitud en caso de que el alumno tenga superados el resto de créditos correspondientes a la Titulación.

28 de junio: Envío por parte de Secretaria de los TFG a los profesores/as de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado.

29 de junio al 8 de julio: Evaluación de los TFG por parte de las Comisiones Evaluadoras. Reunión de los presidentes de las Comisiones para asignar Matrículas de Honor.

8 de julio: Fecha a partir de la cual la Secretaría de la Facultad incorporará la nota del TFG al expediente del alumno.

Segunda convocatoria

7 de septiembre: Fecha límite para que cada alumno entregue a su profesor/a tutor/a una copia definitiva del TFG, impreso a doble cara y encuadernado. Le facilitará también una copia digital en CD ó DVD en formato PDF. La Comisión de Trabajos Fin de Grado dará a conocer en su momento, a través de Studium, la estructura y normas de estilo y redacción a que deben atenerse todos los TFG.

9 de septiembre: Fecha límite para que cada profesor/a tutor/a remita a la Secretaria de la Facultad, dirigido al Presidente de la Comisión Evaluadora, un informe por triplicado sobre el TFG tutelado, ajustado al modelo que dicha Comisión le facilitará en su momento.

9 de septiembre: El alumno entregará en la Secretaria de la Facultad los siguientes documentos:

- ✓ 3 copias en papel impresas a doble cara, encuadradas y debidamente firmadas por el alumno.
- ✓ 1 copia en CD ó DVD en formato PDF.
- ✓ 1 documento en PDF enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: sec.fe@usal.es. El documento deberá llamarse: 2015_TFG_Titulación_apellido 1_apellido 2_nombre. **Ej.: 2015_TFG_Social_conde_infante_estela**

Podrá acompañarse asimismo cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el TFG.

La Secretaría sólo aceptará esta solicitud en caso de que el alumno tenga superados el resto de créditos correspondientes a la Titulación.

10 de septiembre: Envío por parte de Secretaria de los TFG a los profesores/as de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado.

12 al 16 de septiembre: Evaluación de los TFG por parte de las Comisiones Evaluadoras. Reunión de los presidentes de las Comisiones para asignar Matrículas de Honor.

16 de septiembre: Fecha a partir de la cual la Secretaría de la Facultad incorporará la nota del TFG al expediente del alumno.